

Plan de seguridad sobre COVID-19 (CSP)
Distrito escolar primario de Wright
para el año escolar 2021-2022

Versión 2.2

Actualizado el 21 de octubre de 2021

Introducción y descripción general

Este documento está diseñado para ayudar en la planificación de una reapertura segura de la escuela para tiempo completo, en persona instrucción para el año escolar 2021-2022. Reconocemos la importancia de que los estudiantes regresen a los campus escolares para recibir instrucción en persona a tiempo completo, así como la necesidad primordial de proteger la salud y la seguridad de nuestros estudiantes, el personal escolar y la comunidad en general. El objetivo de este documento es ayudar a planificar e implementar medidas para reducir la transmisión de COVID-19 en el entorno escolar, al tiempo que satisface las necesidades educativas de todos los estudiantes.

La educación, al igual que la atención médica y la provisión de alimentos, es un servicio esencial en nuestra comunidad y, como tal, se debe priorizar la reapertura de las escuelas para la instrucción presencial a tiempo completo con estrictos protocolos de seguridad. Los cierres de escuelas magnifican las desigualdades socioeconómicas, raciales y de otro tipo entre los estudiantes. Los estudiantes más afectados por el cierre de escuelas son aquellos que no tienen acceso a la tecnología adecuada, aquellos cuyos padres constituyen una parte desproporcionada de la fuerza laboral esencial de nuestra comunidad y pueden estar menos disponibles para brindar apoyo educativo, y aquellos con necesidades especiales. La interrupción de las interacciones sociales normales de la niñez también tiene un profundo impacto adverso en el bienestar social y emocional de los estudiantes.

La decisión del estado de California de reabrir los campus escolares para recibir instrucción en persona a tiempo completo y mantenerlos abiertos dependerá de varios factores. Estos incluyen, entre otros, la comprensión científica en constante evolución de COVID-19; el número de casos actuales de COVID-19; el grado en que las escuelas están contribuyendo a la propagación comunitaria de COVID-19; la capacidad de nuestro sistema de salud para identificar y atender casos y prevenir la transmisión en entornos de atención médica; la disponibilidad y el uso de pruebas generalizadas para identificar nuevos casos; la capacidad de los residentes del condado para aislarse o ponerse en cuarentena rápida y eficazmente cuando están enfermos, usar cubiertas faciales y tomar otras medidas preventivas.

Mientras nos preparamos para reanudar la instrucción presencial de tiempo completo, nos aseguraremos de que existan planes para el estudio independiente para los estudiantes que puedan necesitar aislar o poner en cuarentena, los estudiantes que sean médicamente frágiles o que tengan un miembro del hogar que sea médicamente frágil, también. como estudiantes que no usarán una máscara en la escuela. También estaremos preparados para la posibilidad de cierre parcial o total de la escuela, ya sea a corto o largo plazo. Debido a que los datos sobre el impacto de la reapertura de las escuelas en la dinámica de transmisión de COVID-19 siguen siendo incompletos, continuaremos aprendiendo y revisando nuestra guía en consecuencia.

Si en algún momento las pautas del CDPH o del Departamento de Salud del Condado de Sonoma se hacen más restrictivas de lo que está escrito aquí, se seguirán las pautas más restrictivas.

1. Visitantes / Voluntarios / Proveedores

A. Política esencial de visitantes / proveedores - lista de inicio / cierre de sesión:

Los visitantes esenciales se registrarán en la oficina principal. Cuando sea posible, estos visitantes no estarán en un salón mientras los estudiantes estén presentes.

- a. Los visitantes esenciales incluyen personal de emergencia, personas que realizan entregas, reparaciones y / o mantenimiento.

B. Política para limitar los visitantes no esenciales: Los visitantes no esenciales que estén completamente vacunados, incluidos los padres y voluntarios de la comunidad, podrán ingresar a las aulas a partir del 1 de noviembre de 2021. Los voluntarios de las aulas y otros visitantes deberán registrarse y presentar evidencia de vacunación (tarjeta de vacunación, SMART Health digital Card) en la oficina de la escuela antes de proceder a un salón de clases. Solo se permitirán en el campus voluntarios y visitantes con prueba de vacunación.

2. Entrada (específico)

A. Procedimiento de llegada / política para los padres en la escuela:

Reducir al mínimo el contacto cercano entre estudiantes, el personal, las familias y la comunidad en general a la llegada y salida a través de los métodos siguientes:

- Instruir a los conductores a permanecer en sus vehículos, en la medida de lo posible, al dejar o recoger a los estudiantes.
- No se permitirá a los padres en la escuela más allá de la oficina en el momento de dejar*
- Cuando se necesite dejar o recoger al niño en persona, solo un padre o cuidador soltero debe ingresar a la instalación para recoger o dejar al niño.
- Cuando sea necesario, los adultos que ingresen a la escuela de la escuela para recogerlos o dejarlos en persona deben usar una máscara facial.

* El primer día de clases, un padre en TK - 1er grado puede acompañar a un niño a la entrada del salón.

B. Planifique la inspección Hay letreros colocados indiquen a los llegar a la escuela :

En todas las entradas que estudiantes, el personal y los visitantes que **no** ingresen a la escuela si tienen algún síntoma de COVID-19. Los síntomas de COVID-19 incluyen fiebre, escalofríos, tos, dificultad para respirar, dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, pérdida reciente del gusto u olfato, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas, vómitos o diarrea.

C. Cómo planea la escuela / distrito fomentar una política de cero mezcla antes de la escuela:

No se permitirá a los padres salir del vehículo, a menos que sea para ir a la oficina para realizar asuntos esenciales.

3. Cubiertas faciales / Otras PPE

A. Maestros y el personal

- Todos los adultos deben usar una mascarilla en todo momento, excepto al comer o beber.
- El personal excluido de este requisito son aquellos que requieren protección respiratoria de acuerdo con las normas de Cal / OSHA.
- Se le pedirá al personal que no esté dispuesto a usar una mascarilla que tome una licencia sin sueldo.

B. Estudiantes

- Los estudiantes deben usar cubiertas de tela para la cara.
- Los estudiantes excluidos de los requisitos de cubrirse la cara incluyen: (1) cualquier persona que

tenga problemas para respirar o esté inconsciente, incapacitado o no pueda quitarse la cubierta sin ayuda y (2) estudiantes con necesidades especiales y / o una discapacidad que impida el uso de una cubierta facial .

- Coloque carteles en áreas de alta visibilidad para recordar a los estudiantes y al personal (1) cuándo y dónde se requieren cubiertas faciales y (2) el uso apropiado de cubiertas faciales.
- Comunicarse con todo el personal y las familias sobre las expectativas para el uso de cubiertas faciales en la escuela y cómo lavar las cubiertas faciales.
- Educar a los estudiantes, particularmente a los estudiantes más jóvenes de la escuela primaria, sobre la razón fundamental y el uso adecuado de las cubiertas faciales.
- La escuela proporcionará máscaras a los estudiantes que no tengan una.

Describa las especificaciones sobre el tipo de cubiertas faciales permitidas (es decir: sin válvulas, ≥ 2 capas, sin bandanas, etc.):

Tipos aprobados de cubiertas faciales comunicadas a los estudiantes, familias y personal. Estos incluyen: máscaras de tela de doble capa y máscaras faciales médicas desechables de 2 o 3 capas únicamente. No aprobados: polainas, pañuelos, máscaras de tela de una sola capa o máscaras con válvulas.

¿Dónde estarán disponibles máscaras adicionales si es necesario?

Las máscaras están disponibles en todas los salones, las oficinas de las escuelas.

Describa el plan para negarse a usar cubiertas faciales:

A menos que haya una razón médica, los estudiantes que se nieguen a usar mascarillas serán colocados en Estudio Independiente en el Hogar.

4. Monitoreo de síntomas / Protocolo de enfermedad

Los exámenes de salud se refieren al examen de síntomas, examen de temperatura o una combinación de ambos. Aunque la detección de temperatura para COVID-19 se ha convertido en una práctica generalizada, puede tener un beneficio limitado. Con respecto al COVID-19, los CDC reconocen que "la detección de fiebre y síntomas ha demostrado ser relativamente ineficaz para identificar a todas las personas infectadas". Esto se debe a que las personas con COVID-19 pueden infectar a otras antes de que se enfermen (transmisión presintomática), algunas personas con COVID-19 nunca se enferman, pero aún pueden infectar a otras (transmisión asintomática) y la fiebre puede no ser el primer síntoma que se presente.

A. Detalles del plan de cribado:

Los directores de las escuelas recordarán a los padres que verifiquen los síntomas con regularidad, los síntomas que deben buscar y la importancia de mantener a los estudiantes en casa cuando tengan síntomas.

B. Apoyo disponibles para las personas que se alojen en

El personal y estudiantes recibirán apoyo para quedarse en casa si están enfermos sin preocuparse por las repercusiones en el empleo o su grado.

Para las familias que necesitan ayuda, nuestra enfermera del distrito o enfermería asistente brindará apoyo y orientación en el proceso de obtener asesoramiento médico. Médico del estudiante si un estudiante está experimentando síntomas de COVID-19. El protocolo de WESD para responder a los estudiantes con síntomas de COVID-19 sigue el [Departamento de Salud y Pautas del Departamento de Salud del Condado de Sonoma](#). Los estudiantes no pueden asistir a la escuela si muestran algún síntoma de enfermedad.

C. Criterios / procedimientos de detección en el lugar para el personal: el

El personal se auto evaluará al llegar a la escuela . Si tienen algún síntoma, deben quedarse en casa.

D. Protocolo inmediato en caso de un miembro del personal o de la facultad enfermo:

Si se encuentra en la escuela ,personal miembros del se le pedirá a los que regresen a casa y deberán ser evaluados antes

de regresar. El miembro del personal debe buscar asesoramiento médico con respecto a las pruebas de COVID-19 lo antes posible después de que desarrollen uno o más síntomas de COVID-19 o si uno de los miembros de su hogar o contactos cercanos que no son del hogar dieron positivo para COVID-19.

E. Protocolo de inmediato en caso de un estudiante enfermo:

Los estudiantes serán colocados en un área aislada. Los padres deben buscar asesoramiento médico con respecto a la prueba de COVID-19 lo antes posible después de que desarrollen uno o más síntomas de COVID-19 o si uno de los miembros de su hogar o contactos cercanos que no son del hogar dieron positivo para COVID-19. Los padres pueden optar por acudir a su propio proveedor de servicios de salud para hacerse la prueba o ser examinados por la escuela, o esperar el período de cuarentena en aislamiento en casa. Consulte la tabla siguiente para obtener más información.

PROTOCOLO PARA LA CUARENTENA DE LOS ALUMNOS EN CASO DE EXPOSICIÓN DENTRO DE LA ESCUELA (DESDE EL KÍNDER DE TRANSICIÓN (TK) HASTA EL 12.º GRADO)

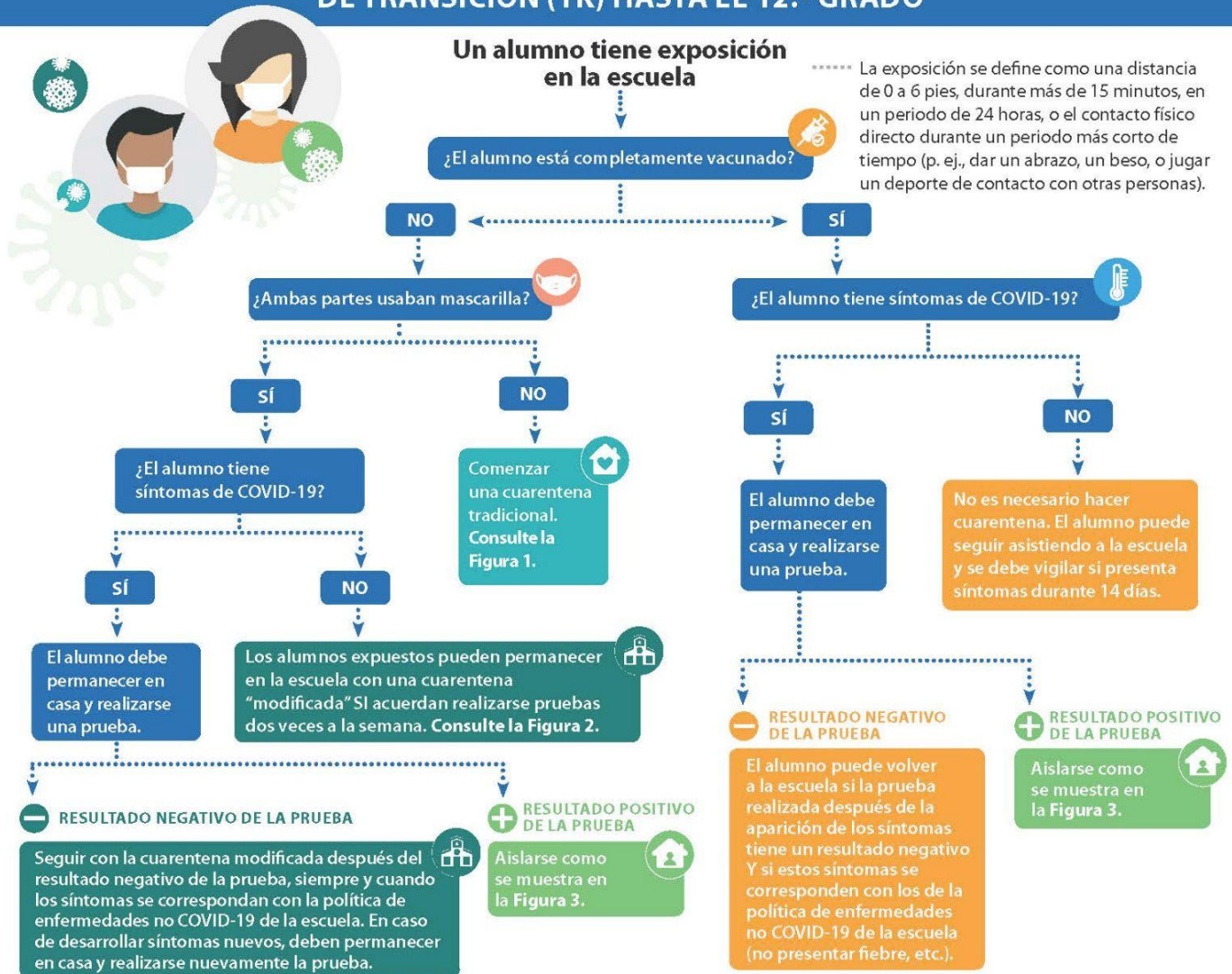


Figura 1

Cuarentena tradicional *

- Permanecer en casa 10 días después de la última exposición.
- Si se realizó la prueba a los 6 días, o después, puede volver a la escuela después del día 7 con una prueba de resultado negativo (con la prueba, la cuarentena se acorta 3 días).
- Continuar con la revisión de síntomas y el uso de mascarilla en los lugares públicos hasta el día 14 después de la última exposición.

Figura 2

Cuarentena modificada *

- Seguir asistiendo a la escuela SI se utiliza una mascarilla en todo momento Y si el alumno acuerda realizarse una prueba dos veces a la semana durante 10 días.
- En caso de no realizarse las dos pruebas semanales, el alumno debe realizar la cuarentena tradicional.
- No participar en actividades extracurriculares o comunitarias.
- La cuarentena termina después del día 7, con una prueba de resultado negativo realizada el día 6, o después, y siempre y cuando no presente síntomas
- Continuar con la revisión de síntomas y el uso de mascarilla en los lugares públicos hasta el día 14 después de la última exposición.

Figura 3

Protocolo de aislamiento *

- Si el resultado de la prueba de COVID-19 es positivo, o si presenta síntomas y se niega a realizarse la prueba, deberá realizar el aislamiento en casa hasta:
 - Por lo menos 10 días desde el comienzo de los síntomas O al menos 10 días desde la fecha del primer resultado positivo de la prueba de COVID-19 de reacción en cadena de la polimerasa (Polymerase Chain Reaction, PCR); en caso de no presentar síntomas.
 - No tener fiebre durante al menos 24 horas sin usar medicamentos para bajar la temperatura.
 - Mejoramiento de los demás síntomas.

*Si alguien desarrolla síntomas, deberá permanecer en casa y realizarse la prueba. Si desarrolla síntomas después de obtener un resultado negativo, deberá permanecer en casa y repetir la prueba. Todas las personas que desarrollen síntomas deberán tener una prueba de PCR con resultado negativo o un diagnóstico médico alternativo O completar el periodo de aislamiento (Figura 3) antes de volver.

El diagrama de flujo anterior se aplica solo para los alumnos desde el kínder de transición (Transitional Kindergarten, TK) hasta el 12.º grado. Independientemente del uso de la mascarilla, el personal de la escuela, que no esté vacunado y esté expuesto al COVID-19 en el trabajo, deberá seguir las pautas de cuarentena establecidas en la última Ordenanza de Salud del Condado de Sonoma. El personal de la escuela vacunado no necesita permanecer en casa, a menos que presenten síntomas o tengan una prueba con resultado positivo.

Se debe proporcionar documentación de los resultados negativos de las pruebas a la administración de la escuela antes de regresar a clases.

Las personas que dan resultado positivo no necesitan dar resultado negativo antes de regresar. Las personas que dan resultado positivo en la prueba están exentas de volver a realizar la prueba durante los siguientes 90 días, a menos que presenten nuevos síntomas.

F. Procedimientos de monitoreo de síntomas durante el día:

Los síntomas de todo el personal y los estudiantes serán monitoreados durante el día. Si un estudiante o miembro del personal debe demostrar cualquier signo de COVID-19, serán trasladados a una Aislamiento Sala de hasta que puedan regresar a casa.

5. Pruebas de rutina

Plan de la escuela / distrito para las pruebas de rutina / asintomáticas del personal y los estudiantes

A. Planifique las pruebas de rutina del personal mediante:

Pruebas del personal: todo el personal no vacunado debe ser evaluado al menos semanalmente y el personal vacunado debe ser evaluado cada dos semanas.

B. Planifique para hacer pruebas a los estudiantes:

Las pautas actuales de CDPH no requieren pruebas asintomáticas para los estudiantes. Los estudiantes sintomáticos serán referidos a su propio proveedor de salud para que los examinen. El Distrito puede implementar pruebas asintomáticas regulares y pruebas sintomáticas rápidas de los estudiantes, si los recursos lo permiten.

Los estudiantes y el personal deben buscar asesoramiento médico con respecto a las pruebas lo antes posible después de que desarrollen uno o más síntomas de COVID-19 o si uno de los miembros de su hogar o contactos cercanos que no sean del hogar dio positivo por COVID-19. Los estudiantes serán referidos a su propio proveedor de salud para que los examinen o a <https://lhi.care/covidtesting> o la escuela proporcionará las pruebas.

Resultados positivos de la prueba:

- Los padres / tutores y el personal deben notificar a la administración de la escuela de inmediato si el estudiante o el personal dieron positivo por COVID-19 o si uno de los miembros de su hogar o contactos cercanos que no son del hogar dieron positivo por COVID-19.
- Al recibir la notificación de que el personal o un estudiante ha dado positivo en la prueba de COVID-19 o ha estado en contacto cercano con un caso de COVID-19, tomaremos las medidas requeridas por el CDPH y las Órdenes de Salud del Condado.

Resultados negativos de la prueba:

- Los estudiantes sintomáticos o el personal que dé negativo en la prueba de COVID-19 deben permanecer en casa hasta al menos 24 horas después de la resolución de la fiebre (si la hubiera) y la mejora de otros síntomas.
- Los contactos cercanos asintomáticos que no sean del hogar con un caso de COVID-19 deben permanecer en el hogar durante un total de 14 días a partir de la fecha de la última exposición, incluso si la prueba es negativa.
- Los contactos domésticos asintomáticos deben permanecer en el hogar hasta 14 días después de que el miembro del hogar positivo a COVID-19 complete su aislamiento.
- La documentación de los resultados negativos de las pruebas se debe proporcionar a la administración de la escuela.

Autobuses / Transporte / Carpool:

El Distrito utilizará autobuses de acuerdo con las pautas de Salud Pública del Condado de Sonoma, que establecen: "Se requieren máscaras en todo momento en el autobús. La distancia física debe maximizarse en la medida de lo posible y como mínimo dos ventanas en el autobús. debe abrirse completamente si es posible ". Máscaras debe ser usado (considere el doble enmascaramiento) y las ventanas deben estar abiertas.

6. Áreas de “reunión” en los salones de las escuelas

A. Salones:

- Aumente la ventilación aumentando la circulación de aire exterior (por ejemplo, abriendo ventanas) cuando sea posible o usando filtros de aire de alta eficiencia y aumentando las tasas de ventilación.

B. Casilleros de estudiantes:

NA

C. Baños:

- Limite el número de estudiantes en un baño al grado posible
- Requerir que los estudiantes usen máscaras mientras están en el baño
- Requerir que los estudiantes se laven las manos antes de salir del baño

D. Vestuarios:

NA

E. Gimnasio:

Educación Física, Deportes y Asambleas todos se llevarán a cabo al aire libre en la medida de lo posible.

F. Patio de recreo / campos:

- Las pautas de CDPH más recientes eliminaron el requisito de que los estudiantes usen máscaras cuando están al aire libre. Sin embargo, dada la frecuencia con la que los estudiantes usan los baños durante el recreo, se requerirá que los estudiantes usen sus máscaras en el patio de recreo.

Educación física: Realizar clases de educación física al aire libre siempre que sea posible, manteniendo la separación de clases y con el distanciamiento físico apropiado dentro de los grupos en la medida de lo posible.

G. Salas de descanso para el personal: Se

- Deben usar máscaras en todo momento mientras se esté adentro.

H. Cafetería / área para comer: Las

- Las pautas actualizadas del CDPH recomiendan limitar las comidas en interiores tanto como sea posible, sin embargo, esto no debería ser un impedimento para la reapertura completa.
- Una vez que sea necesario comer en el interior, las escuelas limitarán el número de niños en la cafetería tanto como sea posible y usarán tablas de asientos o asignaciones de mesa.

I. Otros:

- Reuniones virtuales: Las reuniones se llevarán a cabo virtualmente cuando sea apropiado.

7. Prácticas de higiene saludable

A. Planifique para fomentar higiene saludables / lavado de manos rutinas:

Lavado de manos y otras medidas de higiene

Requisitos

- Enseñe y refuerce la técnica adecuada de lavado de manos, evitando el contacto con los ojos, la nariz y la boca, y cubriendo la tos y los estornudos.
- Coloque letreros en áreas de alta visibilidad para recordar a los estudiantes y al personal la técnica adecuada para lavarse las manos y cubrirse al toser y estornudar y otras medidas de prevención.
- Asegurar suministros adecuados para apoyar comportamientos de higiene saludable, incluidos jabón, toallas de papel, pañuelos de papel, botes de basura que no se toquen, cubiertas para la cara y desinfectantes de manos (con al menos un 60 por ciento de alcohol etílico) para el personal y los

- estudiantes que pueden usar desinfectante de manos de manera segura.
- Minimizar el intercambio de suministros y equipo entre el personal y los estudiantes en la medida de lo posible. Cuando los artículos deben compartirse, limpie y desinfecte los artículos entre usos.
- Minimice el contacto del personal y los estudiantes con superficies de alto contacto (p. Ej., Manteniendo abiertas las puertas de los edificios o salones, especialmente a la hora de llegada y salida).
- Modele, practique y controle el lavado de manos, especialmente para los grados inferiores.
- Desarrollar rutinas para asegurar que los estudiantes se laven las manos o usen desinfectante de manos al llegar a la escuela ; después de usar el baño; después de jugar afuera y regresar al salón de clases; antes y después de comer; y después de toser o estornudar.
- El lavado de manos adecuado es más eficaz para prevenir la transmisión, pero el desinfectante de manos es una alternativa aceptable si el lavado de manos no es factible.
- Proporcione desinfectante de manos en cada salón de clases, en cualquier otro espacio interior utilizado por los estudiantes o el personal, en las entradas / salidas de los edificios y en los lugares designados para que los estudiantes o el personal coman.
- Los estudiantes menores de 9 años deben usar desinfectante de manos solo bajo la supervisión de un adulto.
- Suspender o modificar el uso de los recursos del sitio que requieran compartir o tocar elementos.
- Se espera que los estudiantes se laven manos o desinfecten las antes y después del recreo.

B. Otras consideraciones, incluidas la ubicación de las estaciones de lavado de manos, la desactivación de fuentes de agua potable, etc.

- Todos los salones y baños tienen estaciones para lavarse las manos. Además, las estaciones de desinfección se encuentran en todas los salones, justo dentro de las puertas de entrada principal.
- Se han desactivado las fuentes de agua potable en toda la escuela . Los estudiantes deben traer una botella de agua con su nombre a la escuela todos los días. Habrá botellas de agua disponibles para los estudiantes si no tienen una.

8. Limpieza y desinfección de rutina

A. Superficies generales de alto contacto: Nos adherimos a las últimas pautas de la CDPH que establecen: “En general, limpiar una vez al día suele ser suficiente para eliminar los posibles virus que puedan estar en las superficies. La desinfección (usando desinfectantes en la lista COVID-19 de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU.) Elimina los gérmenes restantes en las superficies, lo que reduce aún más el riesgo de propagación de infecciones.

- Al menos a diario, y con más frecuencia si es posible, limpiamos y desinfectamos las superficies duras que se tocan con frecuencia (p. Ej., Manijas de puertas, interruptores de luz, teléfonos, fotocopiadoras / faxes, superficies del baño y objetos compartidos (juguetes, juegos, materiales de arte, libros) de conformidad con la guía de los CDC.
- Al elegir productos de limpieza, usaremos aquellos aprobados para su uso contra COVID-19 en la lista “N” aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y seguiremos las instrucciones del producto. Elegiremos ingredientes más seguros para el asma (peróxido de hidrógeno, ácido cítrico o ácido láctico) siempre que sea posible y evitaremos los productos que mezclan estos ingredientes con peroxiacético (ácido peracético), hipoclorito de sodio (lejía) o compuestos de amonio cuaternario, que pueden exacerbar el asma.
- Proporcionaremos a los empleados capacitación sobre las instrucciones del fabricante, sobre los requisitos de Cal / OSHA para un uso seguro y según lo requiera la Ley de Escuelas Saludables, según corresponda.
- Aseguraremos una ventilación adecuada durante la limpieza y desinfección. Introduzca aire fresco del exterior tanto como sea posible, por ejemplo, abriendo las ventanas cuando sea posible. Al limpiar, ventile el espacio antes de que lleguen los estudiantes; planee hacer una limpieza a fondo cuando los estudiantes no estén presentes. Si usa aire acondicionado, use la configuración que traiga aire fresco. Reemplace y verifique los filtros de aire y los sistemas de filtración para garantizar una calidad de aire óptima.
- Nos aseguraremos de que todos los sistemas de agua sean seguros de usar después de un cierre prolongado de las instalaciones para minimizar el riesgo de la enfermedad del legionario y otras enfermedades transmitidas por el agua.

9. Planifique los artículos compartidos

Al elegir productos de limpieza, utilizaremos aquellos aprobados para su uso contra COVID-19 en la lista “N” aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y seguiremos las instrucciones del producto. Elegiremos ingredientes más seguros para el asma (peróxido de hidrógeno, ácido cítrico o ácido láctico) siempre que sea posible y evitaremos los productos que mezclan estos ingredientes con peroxiacético (ácido peracético), hipoclorito de sodio (lejía) o compuestos de amonio cuaternario, que pueden exacerbar el asma.

A. Suministros de oficina / salón de: Los

Los salones de clases proporcionarán artículos de uso individual en la medida de lo posible.

B. Juguetes / equipo de juego:

Limite el uso compartido en la medida de lo posible.

C. Equipo electrónico: los

Los estudiantes tendrán sus propios dispositivos en la mayoría de los casos. En las raras ocasiones en que pueden necesitar compartir, el dispositivo se limpiará entre usos.

D. Herramientas:

No es necesario compartir herramientas.

E. Otro:

NA

10. Manejo de COVID-19 / individuo sintomático (específico del sitio)

Cómo el individuo afectado será retirado del grupo y aislado en el espacio designado hasta que lo recojan

A. Plan / ubicación para la sala / área de aislamiento:

Cada escuela ha identificado un área de aislamiento .

B. PPE disponible para el personal que brinda atención en la aislamiento sala de:

Cada escuela tiene el PPE adecuado para toda la escuela, incluida la sala de aislamiento. Entre los artículos se encuentran: batas, guantes, mascarillas N95, máscaras de triple capa para el personal y los estudiantes, sistema de purificación de aire, protectores faciales y equipo de primeros auxilios.

C. Personal capacitado para brindar atención Sala de Aislamiento:

La enfermera del distrito brindará capacitación en primeros auxilios, monitoreo de COVID-19.

D. Planifique que el personal encargado del cuidado sea sometido a una prueba de ajuste y esté capacitado para verificar el sellado del respirador N95:

El Departamento de Salud del Condado proporcionará pruebas de ajuste para los empleados que soliciten el uso de un respirador.

E. Protocolo para la remoción y reubicación inmediata de una:

Cualquier persona enferma será inmediatamente removida del contacto con otras personas. Si es necesario, una lista de contactos se enviará al Departamento de Salud Pública y se implementarán otras recomendaciones de ellos. Las personas obtendrán las pruebas a través de sus proveedores de atención médica personales o utilizando los recursos del Distrito.

Cuando hay una exposición en el trabajo, pueden afectar a los empleados serán notificados por carta que se enviará por

correo electrónico a ellos. También pueden recibir una llamada telefónica o un mensaje de texto.

F. Protocolo de desinfección de áreas contaminadas, incluida Zona de aislamiento después de la recogida:

Cierre las áreas utilizadas por cualquier persona enferma y no las use antes de la limpieza y desinfección. Garantizar una aplicación correcta y segura de desinfectantes utilizando equipo de protección personal y ventilación. Permite una adecuada cantidad de tiempo para ventilar y limpiar los productos químicos utilizados, antes que los particulares regresen al afectado espacio.

G. Instrucciones para dar al personal / familia enfermos del niño enfermo (en relación con: seguimiento con el PCP, orientación sobre las pruebas):

Para informar al personal y las familias, utilizamos la orientación del Departamento de Servicios de Salud del Condado de Sonoma.

H. Planifique las pruebas para las personas sintomáticas: los

- Los estudiantes y el personal buscarán asesoramiento médico sobre las pruebas de COVID-19 tan pronto como sea posible después de que desarrollen uno o más síntomas de COVID-19 o si uno de los miembros de su hogar o contactos cercanos que no pertenecen al hogar dieron positivo por COVID-19. Los estudiantes serán referidos a su propio proveedor de salud para que los examinen. Si la familia no puede proporcionar la prueba, la escuela proporcionará la prueba a través de nuestro acuerdo con Valencia Labs.

11. Planes para después de un evento de exposición (puede ser específico del sitio)

Cuando alguien se confirma positivo para COVID-19 y las personas estuvieron expuestas en el sitio

A. Coordinador (es) de COVID designado y deberes correspondientes:

Según el aviso, el Distrito proporcionará rastreo de contactos según lo prescrito por el Departamento de Salud del Condado. Miembros del personal múltiples, incluyendo la **enfermera de la escuela, Superintendente del Distrito, Asistente Administrativo del Distrito, y Coordinador de HR** han sido entrenados en la localización de contactos a través de la formación Rastreo de línea proporcionada por SCOE y el Departamento de Salud Pública del Condado de Sonoma. Los directores de sitio asignan personal de oficina para que sea capacitado y lleve a cabo el rastreo de líneas según sea necesario a nivel de sitio. Seguirán los protocolos de capacitación descritos en el seminario web y la capacitación del Departamento de Salud del Condado de Sonoma. **Asistente administrativa, Kristin Enbysk, y la coordinadora de recursos humanos, Liz Quinn, serán los contactos identificados para el departamento de salud pública y estarán a cargo de facilitar el inicio del rastreo de contactos cuando se informe un caso confirmado de COVID-19.** Puede comunicarse con ellos al 707-542-0550.

B. Planifique la notificación de casos confirmados de COVID-19:

- **Comunicación:** Siga las pautas del CDPH y de Cal / OSHA en esta área. WESD notificará al Departamento de Salud Pública del Condado de Sonoma inmediatamente sobre cualquier caso positivo de COVID-19. Según lo aconsejado por County Health, también notificaremos al personal afectado y a las familias de la comunidad escolar sobre cualquier caso positivo de COVID-19 mientras mantenemos la confidencialidad como lo exigen las leyes estatales y federales. La comunidad será notificada a través de una nota a casa o mediante nuestra comunicación con los padres del sistema.
- Limpiar y desinfectar las áreas donde haya estado presente la persona infectada.
- Para todos los entornos: proporcione información sobre contactos cercanos con el Departamento de Salud Pública del Condado de Sonoma por fax o correo electrónico seguros.

C. Planifique la identificación de “contacto cercano”: los

estudiantes o el personal tienen un contacto cercano; siguiendo las pautas de SCDHS, enviaremos al indicado que se ponga individuo a casa, leen cuarentena durante 10 días a partir del día posterior a la última exposición y supervisamos los síntomas durante 14 días en total. Recomiende hacerse la prueba antes de regresar, al menos de 8 a 10 días después de la última exposición o lo antes posible si se presentan síntomas. Notificaremos al personal y las familias de los niños de la cohorte mediante el contacto con carta de un aviso de contacto.

Cuando sea apropiado y recomendado por SCDHS, las escuelas pueden usar "Cuarentena Modificada". La Cuarentena Modificada se define en el *Protocolo de Cuarentena de Estudiantes* Tabla anterior. Debido a la escasez de personal, que puede incluir cuarentenas del personal de la oficina, el uso de la Cuarentena Modificada puede estar limitado por la capacidad del Distrito de ofrecer pruebas a los padres o monitorear los resultados.

Los estudiantes con síntomas o exposición a COVID-19 deberán quedarse en casa y seguir los pasos de monitoreo o prueba requeridos por el Departamento de Salud. El personal debe quedarse en casa si tiene alguno de los sistemas COVID-19 en la lista de verificación diaria.

D. Planifique las pruebas de exposición para el personal:

Los contactos cercanos (domésticos o no domésticos) de los casos confirmados de COVID-19 deben enviarse a casa de inmediato y recibir instrucciones para hacerse la prueba de COVID-19.

Según las pautas actualizadas del CDPH, los miembros del personal completamente vacunados que son asintomáticos no necesitan ponerse en cuarentena.

Los miembros del personal no vacunados con síntomas o exposición a COVID-19 deberán quedarse en casa y seguir los pasos de control o prueba según lo requiera el Departamento de Salud. El personal no vacunado debe quedarse en casa si tiene alguno de los sistemas COVID-19 en la lista de verificación diaria.

E. Planifique las pruebas de exposición para los estudiantes:

Los contactos cercanos (domésticos o no domésticos) de los casos confirmados de COVID-19 deben enviarse a casa de inmediato y recibir instrucciones para que se realicen la prueba de COVID-19. El Distrito derivará a las familias a su propio proveedor médico o un sitio alternativo de prueba gratuito para realizar la prueba.

Estudiantes o personal que tienen exposición: siguiendo las pautas de SCDHS, enviaremos al individuo a casa, le indicaremos que se ponga en cuarentena durante 10 días a partir del día posterior a la última exposición y supervisamos los síntomas durante 14 días en total. Recomiendo hacerse la prueba antes de regresar, al menos de 8 a 10 días después de la última exposición o lo antes posible si se presentan síntomas. Notificaremos al personal y las familias de los niños de la cohorte mediante la carta de contacto de un contacto de asesoramiento.

Cuando sea apropiado y recomendado por SCDHS, las escuelas pueden usar "Cuarentena Modificada". La Cuarentena Modificada se define en el *Protocolo de Cuarentena de Estudiantes* Tabla anterior. Debido a la escasez de personal, que puede incluir cuarentenas del personal de la oficina, el uso de la Cuarentena Modificada puede estar limitado por la capacidad del Distrito de ofrecer pruebas a los padres o monitorear los resultados.

F. Apoyo para el personal en aislamiento / cuarentena: los

Los miembros del personal en aislamiento recibirán orientación sobre los próximos pasos para ellos, ya sea que realicen la prueba con nosotros o se comuniquen con su cuidador principal para obtener más información. Los miembros del personal recibirán los protocolos necesarios para regresar al trabajo y la opción de continuar trabajando desde casa, si es posible.

G. Apoyo para estudiantes en aislamiento / cuarentena: las

Las familias de estudiantes en aislamiento recibirán orientación sobre los próximos pasos para ellos, ya sea que realicen la prueba con nosotros o se comuniquen con su cuidador principal para obtener más información. A los estudiantes se les ofrecerá Estudio Independiente, si es posible.

H. Criterios de regreso a la escuela para individuos con COVID-19 positivo:

Los individuos permanecerán en casa hasta que:

- hayan pasado 10 días desde el inicio de los síntomas, Y
- la persona no haya tenido fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre, Y los
- síntomas hayan mejorado

- Si no hay síntomas, quédese en casa hasta que hayan pasado 10 días desde la fecha de la prueba. Una nota del médico **no** anula estos criterios.

I. Criterios de regreso a la escuela para contactos cercanos expuestos:

Le indicaremos al individuo que se ponga en cuarentena durante 10 días a partir del día después de la última exposición. Controlar los síntomas durante 14 días en total. Recomendando hacerse la prueba antes de regresar, al menos 8-10 días después de la última exposición (lo antes posible si se presentan síntomas). Si se niega a realizar la prueba, los contactos cercanos deben completar 14 días completos de cuarentena y pueden regresar el día 15 si no se han desarrollado síntomas. Si se desarrollan síntomas durante la cuarentena, complete 10 días de aislamiento comenzando el día después de la aparición de los síntomas.

Según las pautas actualizadas del CDPH, los miembros del personal completamente vacunados que son asintomáticos no necesitan ponerse en cuarentena.

J. Plan de respuesta a brotes:

- En consulta con el Departamento de Salud del Condado y siguiendo la Guía Consolidada del Estado, los funcionarios escolares decidirán si se requiere el cierre de un salón de clases o de toda la escuela.
 - En consulta con salud pública, consideraremos cerrar una clase si se confirma que uno o más estudiantes o miembros del personal tienen COVID-19 cerraremos
 - En consulta con salud pública, toda nuestra escuela si varias clases han confirmado casos de COVID-19 O 5% de todos los estudiantes / personal tienen casos confirmados
- Reabriremos en consulta con la salud pública, generalmente después de que hayan pasado 10 días y:
 - Hemos limpiado y desinfectado todas las aulas
 - Tuvimos una investigación de salud pública
 - Consultado con el Departamento de Salud del Condado de Sonoma
- Nos comunicaremos por escrito con los padres / tutores y el personal para notificar cualquier exposición o caso (s) confirmado (s) de COVID-19, asegurando la confidencialidad de esa persona como lo requiere la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia.

12. Planes de comunicación

Cómo la escuela / distrito se comunicará con los estudiantes, las familias y el personal sobre la exposición al COVID-19 en el sitio, de acuerdo con los requisitos de privacidad como FERPA y HIPAA

A. Proporcionar un plan para las comunicaciones con las familias y el personal después de una exposición en el sitio:

En el evento que una persona tiene un caso confirmado de COVID-19, nosotros:

- Nos comunicaremos con SCHD usando el número de línea directa: 707-565-4566
- En consulta con el Departamento de Salud del Condado de, los funcionarios escolares decidirán si el cierre de un salón de clases o de toda la escuela es requerido.
 - o En consulta con salud pública, consideraremos cerrar una clase si se confirma que uno o más estudiantes o miembros del personal tienen COVID-19 cerraremos
 - o En consulta con salud pública, toda nuestra escuela si múltiples cohortes o clases han confirmado casos de COVID- 19 O 5% de todos los estudiantes / personal tienen casos confirmados
- Reabriremos en consulta con la salud pública, generalmente después de que hayan pasado 14 días y:
 - o Hemos limpiado y desinfectado todas las aulas
 - o Tuvimos una investigación de salud pública
 - o Consultado con el Departamento de Salud del Condado de Sonoma

Nos comunicaremos por escrito con los padres / tutores y el personal para notificar cualquier exposición o caso (s) confirmado (s) de COVID-19, asegurando la confidencialidad de esa persona como lo requiere la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia.

13. Capacitación del personal

Cómo se capacitará al personal sobre la aplicación y cumplimiento del plan

A. Proporcionar un plan para capacitar al personal sobre el nuevo plan de seguridad COVID-19:

Capacitación e instrucción

- o Durante las reuniones múltiples del personal, los detalles del plan se comparten y revisan para su comprensión.
- o La capacitación del personal se lleva a cabo a través del módulo COVID-19 de Target Solutions y se utilizará una lista de capacitación COVID-19 para documentar esta capacitación.
- o Los miembros del personal pueden consultar con la administración sobre preguntas o inquietudes relacionadas con cualquiera de los planes o protocolos dentro de los planes.

B. Proporcionar un plan para hacer cumplir COVID-19 Plan de seguridad con el personal:

Todo el personal tendrá la oportunidad de revisar el CSP y comprender que aplicaremos los requisitos. A los miembros del personal que luchan por hacer cumplir el plan se les recordará la necesidad de seguir todos los protocolos para mantener la seguridad. Si esto continúa siendo un problema, se le puede pedir al empleado que se tome una licencia hasta que el plan ya no sea necesario o se suspenda.

C. Proporcionar un plan para mantenerse actualizado sobre las pautas y las mejores prácticas:

El superintendente y la enfermera del distrito continuarán monitoreando las notificaciones regulares provenientes de nuestra Oficina de Educación del Condado y la Oficina de Salud Pública del Condado de Sonoma.

14. Educación familiar

A. Plan de educación familiar para educar a las familias sobre el nuevo plan de seguridad COVID-19:

Sistema de comunicación

- o Nuestro objetivo es garantizar que tengamos una comunicación bidireccional efectiva con nuestros empleados y familias, en una forma que puedan comprender fácilmente y que incluya la siguiente información:
 - Todos los planes (CSP, CPP & CSP Checklist) están disponibles en nuestro sitio web y se pueden solicitar en una copia impresa.
 - Se proporciona una versión simplificada a los padres en inglés y español con respecto a todos los aspectos del Plan de seguridad.
 - Todos los problemas de seguridad se revisan en las reuniones mensuales de la Junta que están abiertas al público.

B. Plan para hacer cumplir el plan de seguridad COVID-19 con los estudiantes / familias:

No excluimos a los estudiantes del aula si ocasionalmente no cumplen con los requisitos del CSP. Sin embargo, después de la educación, la capacitación y el asesoramiento, si una familia aún no puede cumplir con los requisitos del CSP, trasladaremos a los niños a un estudio independiente.

C. Plan para la comunicación / educación continua a medida que cambien las pautas:

Utilizaremos un boletín semanal que se enviará a todas las familias para brindar orientación actualizada sobre las actividades en la escuela.

15. Controles de ingeniería (específicos del sitio)

A. Describa los desafíos únicos que cada sitio puede enfrentar para mantener entornos seguros, en términos de ventilación / flujo de aire e infraestructura, y cómo se abordarán esos desafíos:

Cada aula tiene un nuevo purificador de aire HEPA de gran tamaño instalado . Las habitaciones con ventanas que no se abren mantendrán las puertas abiertas y harán funcionar la unidad HVAC en modo "solo ventilador" para aumentar el flujo de aire desde el exterior.

16. Consulta

El CSP estuvo disponible para comentarios de todo el personal el 17 de septiembre de 2021 y las familias del Distrito en inglés y español el 20 de septiembre de 2021.